Año 1.° PAZ, Jueves 28 de Agosto de 1845. Num. 100.

SUSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares a precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

Diario Comercial, Politico y Literario.

ALMANAQUE.
S. Agustin Obispo y fundador.

LA EPOCA.

RASGO BRILLANTE DE JUSTICIA!

La I. Corte Superior de Cochabamba acaba de celebrar un rasgo hermoso de justicia, de tolerancia y republicanismo, que nosotros no podemos mirar con indiferencia, ni dejar de elevarlo con nuestra debil voz al alto rango que desde luegó se merece. Mas de una vez la prensa de la Paz ha delatado por diferentes medios los abusos de los jueces de paz y aun los de algunos funcionarios públicos de mas responsabilidad.—Sus ecos se han perdido en medio de la ironìa y el desprecio de la opinion pùblica de que muchos empleados saben hacer alarde—*un portero, un ministril, un subalterno,* ha contestado cuando mucho á golpes é imprecaciones dirijidas á cuerpos é individuos determinados.—*El desprecio mas alto para la opinion pública;* este fue el resultado de un clamor que por inútil se ha acallado—La Corte Superior de Cochabamba, rindiendo un homenaje á la vindicta pública, nos ofrece un ejemplo digno en verdad de pregonarse—y manda, *que sean juzgados esos jueces de paz á quienes la opinion pública delata como malos funcionarios*»—¡Qué rasgo mas brillante de justicia, de liberalidad y de franqueza! Dejando á la I. Corte de Cochabamba el placer de ceñir la corona que la opinion pública le debe tributar, nos limitamos á reproducir su orden suprema, inserta en el número 15 del Correo, y recomendar á todo el mundo su lectura—

"Presidencia de la Corte Superior de Juscia—Cochabamba Agosto 5 de 1845—Al Sr. Juez de Letras 1.° de esta capital—S. J. —"Enterado este Tribunal del comunicado que se halla inserto en el número 13 del Correo del Interior, en el que se asegura que los jueces de paz cometen exesos escandalosos en la administracion de justicia, no ha podido menos que sorprenderse á vista de semejante relacion, y ha resuelto que proceda U. inmediatamente á la averiguacion y castigo de los delitos que se denuncian en el indicado periódico, tomando todas las medidas convenientes para el esclarecimiento de ellos, y empleando en el particular la mayor actividad y zelo—Dios guarde á U.—Manuel Hilario Irigoyen.»

—o—

EL RETO LITERARIO!

Con este tìtulo publicamos en uno de los números de la Epoca la noticia que nos daba el "Correo del Interior," de que la I. Corte Superior de Cochabamba iba á entrar en combate con la de esta ciudad—Penetrados despues de la resolucion heròica que animaba á la I. Corte de la Paz, de medirse con sus adversarios luego que se iniciase la campaña, lo prevenimos en nuestro nùmero 79 con un artìculo que nuestro hermano el Correo, se ha dignado copiar—Por lo que comprendemos, ni el Correo ni la Epoca con todo su decir, conseguiràn al fin ver trabado un combate, en el que debe figurar un combatiente á quien el Sr. Ruiz clasifica de *muy pacìfico y mirado.*

"Non vos valdrá el ardimiento
"De mañero lidiador."

Dice el Correo del Interior hablando sin duda de nuestra I. Corte—

"Ya està en la liza el gladiador pa-
,, ceño; alzada la visera, con ánimo se-
,, reno y jentil apostura; espera, esperá
,, al valiente retador cochabambino.—
,, La multitud literaria se agrupa sobre
,, los andamios que ciñen el circo. ¡¡La
,, lid va á ser espantosa!! Iguales en
,, armas y valor judicial, los valerosos
,, combatientes van á romper sus lanzas
,, contra sus aceradas armaduras. ¡Si-
,, lencio! silencio! grita el heraldo; sue-
,, nan timbales y atabales; el campeon
,, cochabambino va á saltar al palen-
,, que.—¡Momento de angustiosa exci-
,, tacion....!"

Tales son las palabras caballerescas del Correo; pero mucho tememos qué todo ese anfiteatro militar, esa ajitacion guerrera no sea otra cosa que una vision ideal de nuestro belicoso hermano, y que despues de tanta bulla tengamos algo menos de lo que dieron los montes en su parto—no porque nos atrevamos á dudar del valor y sabiduria de los provocadores de este duelo, sino porque no se nos despegan esas desconsoladisimas palabras del Sr. Ruiz.—"*Los señores de la Corte* (de Cochabamba) *son muy pacíficos y mirados.*» Sin embargo; esperemos! esperemos!

—o—

TEMBLORES DE TIERRA EN COCHABAMBA.

Hacé algun tiempo que por la correspondencia de nuestros amigos estàbamos ya informados de la jeneralidad con que se repetian en Cochabamba los temblores de tierra. Las ùltimas noticias nos avisaban entre otras consecuencias funestas de la repeticion de ese fenómeno, la grietadura de varias casas y templos. y nosotros que no veiamos en esto mas que una consecuencia de los sacudimientos de la Costa, como se cree jeneralmente, nos contentabamos con lamentar la inquietud y peligros del pueblo Cochabambino. *El Correo del Interior,* cuyo numero 15 tenemos á la vista, consagra á los terremotos un articulo, cuya lectura nos ha consternado ciertamente:

Estamos convencidos, dice el Correo del Interior, de que los terremotos repetidos en Cochabamba, desde ahora tres o cuatro años

Folletin.

ESCENAS HISTORICAS.

MURAT.

Un hombre en traje de mendigo caminaba silenciosamente por el camino de Tolon á Marsella, el dia 18 de Junio de 1845, á la misma hora en que se decidia en Waterloo el destino de la Europa. Luego que hubo llegado á la embocadura de las gargantas Ollioulis, se detuvo en una pequeña altura que le permitia descubrir todo el pais que la rodeaba; entonces, ya sea que hubiese llegado al término de su viaje ó bien que antes de introducirse en aquel áspero y sombrio desfiladero que llaman los Termopilas de Provenza, quisiese gozar aun por algun tiempo de la magnífica vista que se desplegaba hàcia el horizonte meridional, fué á sentarse en el declive de la zanja, que se hallaba á orillas del camino real, volviendo la espalda á las montañas que se elevaban en forma de anfiteatro hácia el norte de la ciudad, y por consiguiente teniendo á sus pies la rica llanura cuya vejetacion asiática reune como en un invernáculo árboles y plantas desconocidos en el resto de la Francia. Al fin de esta llanura resplandeciente por los ùltimos rayos del sol, se estendia el mar tranquilo y terso como un espejo, y por la superficie del mar surcaba lijeramente un solo brik de guerra, que aprovechando la fresca brisa de la tierra le abria todas sus velas, é impelido por él se dirijia rápidamente hácia el mar de Italia. El mendigo lo siguió con ansiosa vista hasta el momento en que desapareció por entre el cabo de Gien y la primera de las islas de Hyeres; en seguida, luego que la blanca aparicion se hubo desvanecido, dió un profundo suspiro, dejó caer su frente entre sus manos y se quedó inmóvil y absorto en sus reflexiones, hasta el momento en que el ruido de una cavalgada le hizo estremecerse.—Levantó al instante la cabeza, sacudió sus largos cabellos, como si hubiese querido dejar caer de su frente los ámargos pensamientos que le oprimian, y fijando la vista hácia la entrada de las gargantas, por el lado de donde venia el ruido, vió salir dos caballeros que sin duda conoció; pues poniendose de pié al instante, dejó caer el báculo que llevaba en la mano, cruzó los brazos y se volvió hácia ellos.

Por su lado los nuevos llegados apénas le hubieron apercibido, se detuvieron, y el que iba el primero bajò del caballo, arrojó la brida al brazo de su compañero, y quitandose el sombrero, no obstante que se hallase á mas de ciento cincuenta pasos del hombre andrajoso, se adelantò respetuosamente hácia él: el mendigo dejò que se le acercase con un aire de sombria dignidad y sin menearse; y cuando se halló á cierta distancia: Señor mariscal, le dijo, ¡y bien! ¿habeis tenido noticias mias?

—Sí señor, respondió trismente el interrogado.

—¿Y cuales son?

—Tales que hubiera deseado que otro cualquiera que yo se las hubiera anunciado á V. M.

—Es decir que el emperador rehusa mis servicios: olvida las victorias de Aboukir, de Eylau y de Moscowa.

—No, señor; pero se acuerda del tratado de Nápoles, de la toma de Reggio y de la declaracion de guerra al virey de Italia.

El mendigo se dió una palmada en la frente.

—Sí, sí, quizás tengo merecidas á sus ojos estas reprensiones; pero sin embargo me parece que debia acordarse que hubo dos hombres en mí: el soldado de quien ha hecho su hermano, y su hermano de quien ha hecho un rey....Sí, como hermano yo he sido culpable, y muy culpable para con él; pero como rey, ¡por mi vida yo no podia hacer otra cosa! Me era indispensable escojer entre mi espada y mi corona, entre un rejimiemto y un pueblo. ¡Mirad, Bruno, vos no sabeis lo que ha ocurrido! Habia una flota inglesa cuyo cañon rujia en el puerto; habia un populacho napolitano que gritaba por las calles. ¡Si hubiese estado solo, habria pasado en un barco al medio de la flota, con mi sable en medio de la muchedumbre; pero tenia mujer é hijos. Sin embargo, he titubeado: la idea de que el epiteto de traidor y de transfuga seguiria mi nombre me hizo verter mas lágrimas que jamas me costaron la pérdida de mi trono, y quizás la muerte de los seres que mas amaba. En fin no me desea ¿no es verdad? Me desecha como

no nos vienen de la Costa; ya porque si asi fuera los habriamos sentido siempre; ya tambien porque en aquel pais no se ha percibido ninguno en los mismos dias que han tenido lugar aqui. Esto nos persuade, que es otra la causa que los produce, y por desgracia parece que está en el territorio mismo de nuestro Departamento. Asi nos lo aseguran personas fidedignas y de buena fe: generalmente se dice que por la parte de Putina, comprension de la Provincia de Tapacari, distante seis leguas de esta Ciudad, se ha observado que los terremotos son mas fuertes, y han hecho mayores estragos que en otros puntos del Departamento; que ademas han visto salir humo de uno de esos cerros y que calculan sea una señal inequivoca de la existencia de un volcan. Si esto es cierto, ya es indudable que Putina contiene el gérmen de desarrollo del fenomeno de que nos ocupamos, y con tanta mas razon debe juzgarse asi cuanto que a las apariencias que lo acreditan, se añade tambien la circunstancia de existir un baño termal alli mismo; que como todos saben, no es sino el resultado de las sustancias minerales bañadas por el agua.

De lo dicho ultimamente puede pues inferirse, que los terremotos que hemos esperimentado en estos años, son efecto del volcan que se anuncia en Putina, y, que estando tan inmediata su posicion, y siendo factible que siga en progreso, estamos espuestos a que de un momento a otro un temblor fuerte de tierra o una lava incendiaria nos sepulte a todos en las ruinas de Cochabamba, si no se toman con tiempo las medidas que aconseja la razon en tan criticas circunstancias. Creemos que siendo de poca altura y areniscos los cerros de Putina, puede bajarse a tiro cualquiera de ellos en que esté el volcan, a poca costa y en poco tiempo, o al menos abrirse un boqueron hacia la parte por donde sale el humo, para que tenga salida libre las erupciones del volcan que alli se insinua, sin producir sacudimientos en la tierra. Este es un asunto de interes general y estamos persuadidos que todos los Cochabambinos sin distincion, contribuiràn gustosos a los gastos que demande tan importante empresa, o cualquiera otra que tienda a alcanzar el mismo fin, mucho mas cuando hallandose exhausto el tesoro nacional, no podemos contar sino con nuestros propios esfuerzos. Desearíamos, pues, que sin pérdida de tiempo se esplorase por personas inteligentes, si es o no verdadera la existencia de dicho volcan y el indicio que vemos referido, y que hechas todas las observaciones y averiguaciones convenientes, se procediese inmediatamente al remedio que esperamos de tan grande mal. Asi lo exige la conservacion de uno de los principales Departamentos de la Republica, y la tranquilidad misma de sus moradores, que a cada instante tiemblan ser el blanco del furor de la naturaleza. Con tal proposito, nos permitimos llamar la atencion de la Prefectura sobre esta materia, y exitar el patriotismo de la respetable Junta de Propietarios de esta Capital y Provincia de Tapacari, del Sr. Intendente y Gobernador respectivo, y aun de nuestros conciudadanos mismos, a fin de que trabajando todos de consuno en bien del pais, y libertandolo de sus tormentosas angustias, disfrutemos todos de una verdadera felicidad de que no podemos gozar en medio de la ajitacion y sobresalto en que vivimos, en medio del terror pánico que muy justamente nos inspira el mas horroroso fenomeno de la naturaleza. ¿Que la divina providencia ayude nuestros trabajos, que terminando nuestras agonias, renazca para nosotros una aurora risueña y consoladora; tales son los votos de los cuidadanos verdaderamente interesados en evitar el mayor mal que aflige el Departamento. Plegá al Cielo que tan venturoso dia venga luego a restablacer la quietud y tranquilidad que antes de ahora hemos disfrutado, y que no haya terremotos, no haya nada que pueda turbarlas un solo momento.

Despues de tal lectura, nosotros animados de ese espiritu fraternal que une la humanidad entera, y en especial à los hijos de un mismo suelo, no podemos prescindir de asociar nuestra voz à la del Correo de Cochabamba, invocando de parte del gobierno y de los ciudadanos ilustrados el empleo de aquellos medios que la experiencia y la sabiduria aconsejan para los casos semejantes.

El lindo pueblo de Cochabamba, llamado en todas partes, el jardin de Bolivia, es acreedor seguramente à las miradas del gobierno en el trance difícil de que parece amenazado.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Con fecha once del mes que corre puse en manos del Director de la imprenta del Correo un remitido, en contestacion a los SS. EE. de él, sobre un articulo que me dirijieron en el numero catorce. Habiendose demorado su publicacion hasta ahora, ocurro a UU. para que se dignen dar lugar al presente en su apreciable diario, ya que aqui me han retardado.

¿Entiendes Fabio lo que te voy diciendo?
¡Y como si lo entiend !—Mientes Fabio:
Que yo soy quien lo digo y no lo entiendo.

Este es el terceto con que han querido saludarme los indicados EE., y no el que se ve en el número 14 mutilado y como si fuese cuarteta. Sin duda que su autor (que me es bien conocido) es muy diestro en poesia y merece grandes aplausos. Yo dije en el n. 13 que no habia polemica entre las cortes de este Distrito y la de la Paz sobre la cuestion forense, juridico-legal que los EE. del Correo anunciaron al publico en el numero once, relativa a que no habia necesidad de semiplena prueba para dictar auto motivado en los juicios seguidos por acusacion, y comprobado que fuese el cuerpo del delito debia procederse a las demas diligencias. Esto lo entiende cualquiera que tiene sentido comun, y los SS. EE. del Correo, a quienes debemos suponer llenos de conocimientos, debieron entenderlo mejor. Pero con un fin siniestro, movido por una pequeñez el autor de dicho articulo ha querido burlarse de mi finjiendo no entender una cosa tan clara. La prensa, Sr. articulista, no se ha hecho para el desahogo de mezquinas pasiones. Si usted no tiene razon no use del idioma de los insultos contra un joven cuyo proceder es sin mancilla, y tal vez por haber cumplido con su deber. Se ha equivocado usted altamente, si ha creido comprometerme en una cuestion cuyo orijen me es conocido. En contestacion yo le diria algunas cosas, pero eso es propio de gateras que riñen en un mercado asqueroso. Aun cuando usted estuviera en su apogeo, le hablaria del mismo modo desde que usted me ha faltado, y no temeria de su prepotencia. Escriba usted sobre diplomacia y ocupese de grandes proyectos, y no en buscarse enemigos porque la paciencia al fin se acaba. Los SS. Ministros de esta Corte no quieren entrar en tal polemica. Para repetir esto no necesito de poder. Yo me propuse escribir bien o mal, solo o con ayuda de vecino sin atacar a ninguna Corte, sin otro interes que el del bien publico. Yo no puedo entrar en polemica: 1.° porque no conoci en si auto rebocado: 2.° porque tengo amigos en la Corte de la Paz, y si se quiere soy Juez de Letras de una Provincia que depende de ella, y aunque tambien es cierto que por ahora pertenezco a esta Corte, no seria regular que luchase con mi superior. El aviso de los EE. sobre dicha polemica es falso. Lo contradije y lo contradigo ahora. Supongo que me habran entendido. Siento hablar de este modo, y siento mas que alejandose dichos SS. de la circunspeccion que debe caracterizar a los EE. publicos, desciendan a personalidades en vez de escribir, sobre tantas materias utiles y agradables para que el Correo tome el credito necesario.

Soy de UU. SS. EE. afectisimo y S. S.
Miguel Antonio de Ruiz.
Cochabamba Agosto 20 de 1845.

SS. EE. del Eco de Potosi.
Sucre 17 de Agosto de 1845.
Muy Señores nuestros.

Hemos visto el comunicado suscrito por *unos oriundos de Potosi*, que se rejistra en el nu-

---

jeneral, como capitan, como soldado.....¡qué me queda pues que hacer?

—Señor, es necesario que V. M. salga de Francia al instante (1).

—¿Y si no obedeciese?

—En ese caso, mis órdenes son de arrestaros y de entregaros á un consejo de guerra.

—Pero tú no harias eso, ¿no es verdad, mi antiguo camarada?

—Yo lo haria, rogando à Dios que me quitase la vida al mismo tiempo que yo estendiese la mano sobre vos.

En eso os reconozco, Brune. Vos habéis podido permanecer único y leal, vos: no os há dado un reino; no os ha ceñido la frente con ese círculo de fuego que llaman corona y que vuelve loco; ni os ha colocado entre vuestra conciencia y vuestra familia. Así pues me es indispensable el salir de Francia, volver á empezar la vida errante: despedirme de Tolon, que me representa tantos recuerdos.

—Mirad, Brune, continuò Murat apoyandose en el brazo del mariscal, ¿acaso no vé allí pinos tan bellos como los de la *Villa de Pamphile*, palmas semejantos á las del Cairo, montañas que se creerian una cadena del Tirol? ¿Veis á vuestra izquierda ese cabo de Sorrento? y mirad ahí San Mandrie, que cierra allí el golfo; ¿no se parece á mi poético risco de Capri que Lamarque le ha soplado tan perfectamente al imbécil de Hudson-Lowe? ¡Ah! ¡Dios mio!....¿y es indispensable que yo abandone todo esto? ¿no hay medio para que yo permanezca en este rincon de suelo frances? decidme, Brune.

—Señor, cuanta pena me dais, dijo el mariscal.

—Es verdad; no hablemos mas de eso... ¿Qué noticias hay?

—El emperador ha salido de Paris para juntarse con el ejército, que debe estarse batiendo en este momento.

—¡Deben estarse batiendo y yo no estoy allí;....¡Oh! por tanto yo siento que le habria sido muy útil en un dia de batalla; ¡con qué placer habria cargado contra esos miserables Prusianos y contra esos infames Ingleses!....Brune, dadme un pasaporte; yo me marcharé á escape, llegaré á donde está el ejército, me daré á conocer á un coronel; le diré: «Dadme vuestro rejimiento, cargaré con él; y si el emperador no me dá la mano por la noche, me levantaré la tapa de los sesos; os doy mi palabra de honor.» Hacéd lo que os pido, Brune, y de cualquier modo que esto concluya, os quedaré eternamente agradecido.

—Señor, no me es posible.

—Pues bien; no hablemos mas de eso.

—¿Y V. M. vá á salir de Francia?

—No lo sé....Ademas, cumplid con vuestras órdenes, mariscal; y si volvéis á hallarme, hacedme arrestar: este es todavia un medio de hacer algo por mi: la vida me es hoy dia una pesada carga, y el que me desembarace de ella será el bien venido. ¡Adios Brune!....y alargó la mano al mariscal, el cual quiso besarla; pero Murat abrió los brazos...los dos antiguos compañeros se quedaron un instante abrazados, el pecho hinchado de suspiros, los ojos anegados en lagrimas, y al cabo se separaron. Bruno volvió á montar á caballo; Murat recojió su báculo, los dos se alejaron cada uno por su lado, el uno para dejarse asesinar en Aviñon y el otro para dejarse fusilar en Pizzo.

Napoleon cambiaba en Waterloo, en aquel mismo instante, como Ricardo III. su corona por un caballo.

Apenas se hubo concluido la entrevista que acabamos de contar, el ex-rey de Napóles se retiró á casa de su sobrino, llamado Bonafoux, y el cual era capitan de fragata. Pero aquel asilo no podia ser sino provisorio; el parentezco debia escitar las sospechas de la autoridad, por consiguiente Bonafoux procuró buscar á su tio un asilo mas secreto: echó los ojos hàcia un abogado amigo suyo, cuya inflexible probidad le era conocida, y aquella misma noche se presentó en su casa. Despues de haber hablado de cosas indiferentes, le preguntò si no tenia una quinta á orillas del mar, y con la respuesta afirmativa, le convidò á almorzar con él al dia siguiente en su casa. La proposicion, como se deja ver, fué aceptada con gusto.

Bonafoux llegó al dia siguiente, á la hora convenida, á la Bonette, así se llamaba la quinta que habitaban la mujer y la hija del señor Marouin. En cuanto á él, perteciente al foro de Tolon, tenia obligacion de permanecer en la ciudad. Despues de los cumplimientos acostumbrados, Bonafoux se dirijió hácia la ventana, y haciendo seña al señor Marouin para que fuese á donde estaba: creia, le dijo con inquietud, que la quinta de Vd. estaba situada mas cerca del mar.

—Estamos apénas á diez minutos de distancia.

—Pero no se vé.

—Esta colina es la que nos impide el verla.

—Miéntras que llega la hora de almorzar, ¿quiere Vd. que vayamos á dar una vuelta, por las orillas del mar?

—Con mucho gusto: su caballo de Vd. no está desensillado todavia; voy á mandar poner la silla al mio, y vuelvo á buscar á Vd.

A. Dumas.

(Continuará)

(1) *La señora duquesa de Abrantes ha contado ya magnificamente esta escena en sus Memorias de la Restauracion, á la cual me ha permitido añadir nuevos pormenores desconocidos, pero auténticos, de un viaje hecho en aquellos sitios.*

mero 8. º del Eco que UU. redactan, y no ha sido poca nuestra sorpresa al notar el hacinamiento de injurias, invectivas y ultrajantes sarcasmos con que se desatan aquellos comunicantes contra uno de los editores del "Restaurador", sin tomarse la pena de averiguar si él fue el que escribió el articulo que en tan alto grado ha exaltado su bilis: lo que prueba a nuestro juicio, que este ha sido un ciego desahogo y explosion de hondos resentimientos, que ha mucho tiempo se han estado abrigando contra él, por todos los del color politico a que sin duda pertenecen todos o los mas autores de aquel que justamente podemos llamar famoso libelo.

Por supuesto que las columnas del "Restaurador", periódico oficial, no pueden mancharse con una polémica deshonorante, en que nada veria el publico de interes jeneral, sino cosas privadas, que pueden figurar en otra parte, si acaso, que en escritos, especialmente contraidos a propagar las luces, a refinar las costumbres y a hacer de la arena periodistica un campo en que se debatan asuntos útiles, con la dignidad y templanza de hombres civilizados, que se respetan y respetan la razon pùblica, y no con los paroxismos de la còlera y los acentos de furor.

No siendole pues dado a la persona a quien atacan los *oriundos de Potosi* con sus indecentes diatribas usar de este medio; y decidido a rechazarlas con un vigor proporcionado a la ofensa, aunque respetando siempre esos miramientos sociales a que no pueden abdicar los que han recibido y cultivado una buena educacion, nos vemos en el caso de recurrir a UU. al objeto de que esos Señores. *simples particulares que viven de su industria y que siempre fueron conducidos por principios desinteresados de patriotismo y honor*, y en fin, caballeros en toda la fuerza del significado, se sirvan declinar sus nombres propios, alzar el guante que les arroja nuestro amigo, para entrar en una lid con armas y circunstancias iguales. Este està resuelto a refutar victoriosamente cuanto se ha dicho de él en el libelo en cuestion, bajo su firma; y tiene la justa esijencia de ver de cerca a sus enemigos, contarlos y medirse con ellos. Nada mas lejitimo que esta solicitud. Ellos han pretendido imprimir el sello de la infamia en su frente, y no es de creer hayan aguzado el puñal en la sombra para herir alevosamente, rodeados y escudados con el misterio. No; este no seria rasgo de caballeros,mucho menos de hombres que pertenecen al primer rango de la categoria social. Pueden hacerlo hombres oscuros que se complotan para el crimen; pero no los que se ofrecen en espectacion, como vengadores de sus derechos y de los de su pais. Por consiguiente, aprovecharàn la buena coyuntura que se les brinda para salir a luz y confundir con la autoridad y peso de su imponente nombre al que ya han medio derribado con sus poderosos golpes. Què mas pueden desear que lograr ver en campo cerrado al enemigo que buscaban?

Entretanto, Señores Editores del Eco de Potosi, estamos autorizados a asegurar a UU. que no son en manera alguna incluidos entre esas pocas personas, que con o sin razon o sin ella, denunció "el Restaurador." UU. por su ilustracion y sus antecedentes pertenecen a otra época, a otras costumbres, a otro espiritu y color politico que los *oriundos de Potosi.* Con UU, paz y armonia, respeto y estimacion! con aquellos... que se presenten cara a cara, y veremos si nuestro amigo sabe defender su honor indignamente ultrajado, y si les devuelve vigorosamente la tacha que ellos, parapetados en un misterioso anonimo, han querido imprimirle. Si no aparecieren en público con sus nombres propios, de manera que no puedan con otros ser equivocados, ya ha recaido el fallo de la opinion a su cuenta. No merecen por cierto que esta, ni nosotros y nuestro amigo se ocupen de semejante jente—Somos de Uds. efectisimos servidores—Q. SS. MM. B.

Unos Restauradores.

BOLETIN ESTRANJERO.

INGLATERRA.

En la sesion de la Cámara de los Comunes, tenida el 4 de Abril, Sir R. *Peel*, en contestacion à *Mr. Everett* dijo: «que despues de plena comunicacion personal con el Gobierno de S. M. habia salido de Inglaterra para Buenos-Aires un Ministro, el que tenia ordenes estrictas, para en union con el representante de la Francia, hacer un esfuerzo decidido á fin de que terminen esas hostilidades, y no dudaba que esos Ministros conducirian negociaciones de tal naturaleza que se lograse el objeto.» Subsecuentemente estableció, que ya habia, en el Rio de la Plata ó si nó pronto habrian seis buques de guerra. Entre ellos tres fragatas de 50 cañones, y la escuadra toda la mandará el almirante *Inglefield*. Por el siguiente párrafo de la *Revue de Paris* se verá que una fuerte escuadra francesa al mando del almirante *Lainé* obrará reunida con las fuerzas británicas.

«El Gabinete» dice la *Revue de Paris*, «está resuelto à obrar con vigor en el Plata. Si hemos de creer à los amigos de Mr. Guizot, el Baron Deffaudis tiene instrucciones para intimar al Presidente Rosas la cesacion de toda hostilidad contra Montevideo, y que retire su ejército al territorio arjentino. Por otro lado, las fuerzas combinadas de Inglaterra y Francia se opondrán à la ejecucion del bloqueo últimamente decretado por el Dictador. A fin de llevar à cabo estas medidas, el Contra-Almirante Lainé tendrá à sus órdenes en el Rio de la Plata las fragatas *Africaine* y *Erisone*, la corbeta *Arethuse*, y el bergantin *Tactique*. Se propondrá à las dos Repúblicas un tratado de paz bajo la mediacion de Inglaterra, Francia y Brasil; con esta mira salió de Rio Janeiro Mr. Merciuil Altache de la Legacion Francesa, acompañado por un Enviado Brasilero. Estas medidas, aunque tardias, se han hecho indispensables á consecuencia de las promesas hechas á Montevideo al tiempo de la conclusion del tratado por M. de Mackau, y si se hubiese recurrido á ellas mas antes, muchas desgracias se habrian evitado.

(*Del Comercio.*)

HUANO FOSIL EN INGLATERRA.

Si se abriese á Inglaterra una fuente rica y barata de fostate de cal, y de fosfates alkalinos, no puede dudarse que podria pasarlo sin la importacion de granos extranjeros, al menos por algun tiempo. Por ahora depende la Inglaterra de los paises estranjeros para obtener esos materiales, y el alto precio del huano y de huesos estranjeros estorba una aplicacion de ellos mas jeneral, y en suficiente cantidad; cada año debe disminuir el comercio de esas sustancias, ó su precio aumentará segun como la demanda acrezca. Para restaurar el equilibrio perturbado de la constitucion del suelo, para fertilizar sus campos, requiere la Inglaterra una enorme *cantidad de excrementos animales*, y por esto debe exitar considerable interes saber que posee bajo su suelo *lechos de huano fosil, strata excrementos animales*, en un estado que probablemente permitirà se usen como abono con pequeño gasto. Las *carpolithas* descubiertas por el Dr. Buckland, (uno de los mas importantes descubrimientos para la Geolojia) son esos excrementos, y parece en extremo probable que en esos *strata* posee la Inglaterra los medios de suplir el lugar de los huesos recientes, y las principales condiciones para mejorar su agricultura—las de restaurar y exaltar la fertilidad de sus campos. Hay lechos de corpolithas en las cercanias de Clifton, que se extienden por millas á lo largo del Severn, y excrementos y huesos fosiles se encuentran en Lyme Regis, cerca de Bath, y en Evesham. Los lechos huesosos, formados en varias partes de Inglaterra, merecen especial atencion, porque es muy probable que en poco tiempo se hagan un articulo importante de comercio. Qué curioso è interesante objeto de contemplacion! En los restos de un *mundo animal extinguido*, encuentra la Inglaterra los medios de acrecer su riqueza de *productos agricolas*, como antes halló el grande apoyo de su *industria manufacturera en fósiles combustibles*—la preservada materia de bosques primitivos—los restos del mundo vejetal!!!

(*Cartas sobre quimica de Liebig.*)

(*Id.*)

En el *Huano* el 8 de Abril mejoró la demanda, y las ventas se calcularon en cerca de 4,000 toneladas, del Africano á 7 libras 5 chelines. El Peruano se vendia á 10 10 al llegar. En Hamburgo se habia expendido con aprecio el cargamento de la «Joselina» y se pedia otro para introducirlo al interior de Alemania.—(*Id.*)

Por el Paquete.

Todo el interes de las noticias llegadas por el último paquete se reasume en las nuevas recibidas de los Estados-Unidos que son en efecto muy graves y han producido en Inglaterra profunda sensasion. Los diarios ingleses que tenian de ellas conocimiento, no disimulan las graves consecuencias que puede producir la agregacion de Tejas á la República Americana, y hasta presentan como probable un rompimiento entre los dos pueblos que un dia hermanos, son hoy dos imperios rivales y poderosos.

El jeneral Almonte, Ministro Mejicano en Washington, habia protestado enérjica y decorosamente contra lo de Tejas en una nota dirijida al gobierno de Washington, y que tambien la ha circulado al cuerpo Diplomático, en la cual declara ser el acto de agresion mas injusto de la historia moderna y por consiguiente ha dado por terminada su mision cerca del gobierno N. A. y pedido su pasaporte. Este parece que le ha sido enviado diciendo en respuesta el nuevo Ministro de Relaciones Esteriores Mr. Buchanan, que el gobierno no ha hecho otra cosa que tratar con la República de Tejas como nacion independiente, y que espera que Méjico no se dará por ofendido.

El Parlamento Ingles que como de costumbre suspendió sus sesiones, anudó el hilo de sus interrumpidos trabajos despues de pasar la pascua de Resurreccion.

En la Càmara de los Comunes lord John Russell se ha apresurado á manifestar que en los primeros dias de Abril llamaria la atencion del Gobierno y del parlamento sobre el contenido del mensage del Presidente de los Estados Unidos (1).

Los diarios ingleses anuncian haberse dado principio á las conferencias entre el duque de Broglie y el Dr. Lushington sobre el derecho de visita; y segun los pormenores contenidos en estos diarios, parece que se trata de sustituir el rejimen actual con el siguiente:

En lo sucesivo no serán rejistrados los buques franceses sino por el pabellon nacional; y, por una reciprocidad necesaria, los buques de guerra franceses no rejistrarán los buques mercantes de Inglaterra. La Francia conservará en la costa de Africa un crucero compuesto de iguales fuerzas que el de la Gran Bretaña; y se invitará á los Estados Unidos á que envien uno por su parte á aquellas aguas.

Si es tal en efecto el nuevo arreglo que se propara, y el *Times* asegura que tiene grandes probabilidades de ser adoptado, no podrá menos de merecer la jeneral aprobacion de la Francia, pues viene á ser la realizacion de los deseos manifestados tantas veces por las cámaras, y equivaldria á una pura y simple adopcion, para la Francia, de las estipulaciones del tratado Ashburton, celebrado entre los Estados-Unidos y la Inglaterra.

La dificultad està en saber si la España, Portugal y el Brasil, cuya marina no es suficiente para la proteccion eselusiva de su comercio, quedarán sometidos á la accion mancomunada de los buques de guerra de la Francia y la Inglaterra.

La reina de Inglaterra ha dejado su palacio de Windsor para hacer una escursion á la isla de Wight. Los periódicos continuan asegurando que muy pronto la reina pasará á Irlanda: lo cierto es que las sesiones del parlamento serán consagradas á la discusion de las importantes leyes presentadas por el gabinete para mejorar la condicion del pueblo irlandes.

En España se habia publicado la ley que sigue.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquia española, Reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente.

Articulo unico. Los bienes del clero secular no enagenados, y cuya venta se mandó suspender por el real decreto de 26 de Julio de 1844, se devuelven, al mismo clero.

La nueva direccion de la Compañia de Navegacion por Vapor en el Pacifico se hallaba formada y se tomaban medidas para transferirla de Londres á Liverpool, como tambien para negociar con el Gobierno Británi-

(1) Este documento lo empezamos á publicar hoy, despues daremos las palabras que el Ministerio Ingles ha dicho sobre la importante cuestion.

co la conduccion de las mulas de Panamá al Callao por Vapores. La Compañia Navegacion por Vapor de las Antillas, tambien habia hecho propuestas para lo mismo exijiendo la cantidad de 20,000 pesos por año, propuesta que era combatida por la otra empresa y objetada por el Almirantazgo porque ofrecia poner Vapores de solo 30 caballos de fuerza, mientras que la del Pacifico los promete de 150 caballos y de 500 toneladas. De uno ú otro modo parece que al fin vamos á lograr que haya Vapores que con regularidad traigan la correspondencia de Panamá al Callao.

(Del Comercio.)

INTERIOR.

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 20 de Agosto de 1845.—37.

N. 44.

A S. G. el Prefecto del departamento.

Sr. P.—En contestacion á la apreciable nota de V. G. del dia de la fecha, tengo órden de decirle á nombre del Gobierno: que no hay lugar á duda con respecto á la Junta que tiene de intervenir en los trabajos de la villa de Ingavi, pues no debe ser otra que la de esta Capital.

Confia el Gobierno en que V. G. no omitirá medio alguno para hacer se llene en todas sus partes la órden de 27 de Abril, que se sirve acompañar en copia. Y por si ocurren dudas con relacion á los sitios comprados ó que se compraren, por no haberse puesto trabajo en ellos en el término improrogable de los 18 meses, el Gobierno tiene á bien declarar: 1.° que el sitio en que no se hubiere edificado dentro del espresado término, volverá á la propiedad pública con solo el reembolso hecho al comprador por el tesorero de la Junta, de la cantidad que hubiese oblado al comprarlo: 2.° que se entiende edificado para llenar los objetos del dicho decreto, la conclusion al menos de un frente de la calle.—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 21 de Agosto de 1845-37

N. 1.°

A S. S. el Presidente de la junta directiva de la administracion subalterna del Crédito público.

Los vales que el Crédito público amortiza deben ser inutilizados enteramente, para que la nacion quede satisfecha de la legalidad y buena fè con que se procede en este delicado asunto. Al efecto, la junta que U. S. preside se reunirá el 26 del corriente á horas doce del dia en el mismo lugar en que se hace la amortizacion, y á presencia de los concurrentes, mandará que se quemen los vales amortizados despues de confrontados con su cuenta y hallandolos conformes con ella en cantidad y números—Esta operacion deberá repetirse en adelante en todas las amortizaciones que se hicieren, procurando siempre dar á aquel acto toda la publicidad posible.

De órden suprema lo digo á U.S. para su exacto cumplimiento—Dios guarde á U. S. —Rúbrica de S. E.—*Miguel Maria de Aguirre.*

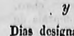
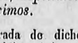

Marcha de los Vapores «Perú y Chile» en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre próximos.

Dias designados para la entrada de dichos Vapores en los puertos de Cobíja y Arica en los meses expresados.

—«VAPOR PERU»—		
Saldrá del Callao y llegará—		Agosto —
—á Arica el———	1.° ó 2	,,
—á Cobija el———	4	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará. ———		,,
—á Cobija el———	22	,,
—á Arica el———	24	,,
Saldrá del Callao y llegará—		Setiembre
—á Arica el———	7 ú 8	,,
—á Cobija el———	10	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el———	29	,,
—á Arica el———	1.°	de Octubre
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	21 ó 22	,,
—á Cobija el———	24	,,
—«VAPOR CHILE»—		
Saldrá de Valparaiso y llegará		Agosto.
—á Cobija el———	2	,,
—á Arica el———	4	,,
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	23 ó 24	,,
—á Cobija el———	26	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará		Setiembre
—á Cobija el———	10	,,
—á Arica el———	12	,,
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	28 ó 29	,,
—á Cobija el———	1.°	de Octubre
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el———	22	,,
—á Arica el———	24	,,

AVISOS.

CREDITO PUBLICO.

Se desea comprar una cantidad en vales del Crèdito público: para el efecto se invita á los tenedores hagan sus propuestas en pliegos cerrados hasta el 29 del corriente. Administracion del Crédito pùblico en la Paz á 23 de Agosto de 1845. –

Leonardo Barranco.

Obras nuevas

EN VENTA!!!

"Cienfuegos;" poéma escrito en verso por J. R. MUÑOZ---6 reales ejemplar.

"Catecismo Patriótico"--- Tratado moral, escrito en verso, por el mismo, y dedicado á la juventud - 2 reales ejemplar. –

"El Album de las Damas;" poesias y folletines publicados en laEpoca"—á 6 reales ejemplar, –

En las tiendas de los SS. Dueñas y Monroy hay algunos ejemplares.

Agosto 24.

El Señor *GUIOT*, Jardinero, Florista y comerciante de plantas y semillas de toda especie, Miembro de la Sociedad de Agricultura de PARIS y su provincia, que ha tenido el mayor esmero para reunir plantas rarisimas nuevamente descubiertas, cebollas y bulbos, y toda clase de simientes de Flores, Árboles frutales de especie nueva, buen surtido de rosales enanos, simientes de hortaliza y gran cantidad de plantas útiles y agradables, tiene el honor de avisar al respetable público de la Paz que vende dichas especies á precios moderados en su almacen establecido en la calle del Comercio, tiendas de la Condesa; cuyos pormenores, nombres y clasificacion se dará al que desee saber. Agosto 19—v8—pb6.

Está en venta un caballo de muchos brios, propio para militar, con una montura de todo lujo. En esta imprenta darán razon.

Agosto —6v 18 pb8.

UNA BUENA GRATIFICACION.

Habiendose perdido o robadose de la sala Rectoral del colejio de ciencias, dos cortes de capas de paño azul fino, y un baston caña negra gruesa estranjera, puño y ojillos de oro, y borlas de seda cafe obscura, se ofrece dicha gratificacion al que lo presente o de noticia del ladron.

Se necesita un juego de 6 o 12 bolas para villar: el que lo tenga aviselo a esta imprenta en donde se le dara noticia del que lo necesita.

áSe sabe positivamente que D. José Irarrzabal trata vender no solamente su hijuela, si tambien los bienes fincados con la muerte del Presbitero D. Melchor Irarrázabal, ta vez suponiendo que es mayor de edad; y como los coherederos quieren precaver los resultados y economizar pleitos, ha resuelto prevenir al público el que suscribe, que el tal D. José es menor de edad; que no puede disponer de los bienes de aquella testamentaria antes de la division y particion, y que cualquiera que sea el contrato que haga es nulo de pleno derecho.

José Rufino Ramirez.

Agosto 21—v8—pb4.

Se vende la casa del q' suscribe situada en la Ciudad Sucre á espaldas del hospital de S. Juan de Dios en vales del credito pùblico al 25 por ciento valor real: tiene hermoso patio, traspatio, corral con pesebre y huerta. Los que quieran aceptar esta propuesta pueden dirigirse al mismo interesado, ò á su apoderado el C. José Arrien residente en aquella Ciudad.

José Maria Valda

Agosto 16 -v8 pb8.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre –Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut.

Cochabamba –Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna –Tienda del Sr. D. Juan Varela

En Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes –

La suscripcion y avisos se pagaran adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

IMPRENTA DE LA EPOCA.